



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 25 DE FAMILIA  
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: RESTITUCION INTERNACIONAL  
DEMANDANTE: NIELS MATHIAS DIEKMANN  
DEMANDADO: LAURA PRISCILA DIEKMANN  
RAD. 110013110025-2018-0804-00

**Bogotá D.C. veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)**

1.- Se pone en conocimiento el memorial junto con sus anexos de fecha 14 de julio de 2020, radicado por el apoderado de la parte actora, en el cual informa que da alcance al memorial del 18 de junio pasado, y allega los siguientes documentos en su idioma original y con la respectiva traducción oficial: “Declaración jurada (en alemán y español) de Norbert Diekmann – Gronau, 09 de junio de 2020. Declaración jurada de Uta Diekmann (en alemán y español) – Schriesheim 17 de junio de 2020. Declaración jurada de Uta Diekmann (en alemán y español) – Gronau del 26 de febrero de 2019”, igualmente se le informa que debe estarse a lo dispuesto en auto de fecha 30 de junio de 2020, numeral 3º.

2.- Téngase en cuenta, para todos los efectos a que haya lugar que fue radicado el oficio a la EPS SANTITAS, por la parte demandada.

**NOTIFÍQUESE**

**JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO**  
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO  
Nro. 38 DE FECHA 29/07/2020

\_\_\_\_\_  
JANETH CONSUELO NOGUEIRA PRIETO  
Secretaria